



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: viernes, 06 de Junio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGUITA

DEPOSITO DE LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAZ DEL MOLINO DEL ROSARIO

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL CAZ DEL MOLINO DEL ROSARIO SOBRE DEPOSITO
DE LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
ANGUITA (GUADALAJARA)

D. José Manuel Aguado Moreno, en su calidad de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Anguita (Guadalajara), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico informa que, una vez aprobados los proyectos de las Ordenanzas/ Reglamentos y Convenio de Riegos de esta Comunidad, a partir del 2 de junio de 2025 estarán depositados durante 30 días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguita para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello.

Habiéndose habilitado medios electrónicos de consulta según consta aprobado en el acta de la primera Junta General también se pueden consultar en el grupo de wasap creado al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Anguita a 2 de junio de 2025. Fdo. El Alcalde-Presidente. Don José Manuel
Aguado Moreno

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b36bbf8b4ba2643cd9e866350115d9e1f491c22a